

del Supremo Consejo de Castilla, su fecha en Madrid a veinte
y tres de septiembre del año próximo pasado, referendada de
D. Joseph Antonio de Araya, Conde de Sarrana, y aperi-
miento de fray Antonio de Houme, Director general de la Orden
de la regular Observancia de S. Paulo, y Comisario general de
los lugares de Jerusalen, por lo qual consta haver pro-
curado el dho. poseer años mas q. p. m. u. b. r. a. s. o. n. d. h. a.
dia la licencia y facultad q. les estava concedida a todas
las Ciudades, villas, y lugares de este Reyno, para q.
puedan dar de sus hijos y rentas de las herencias q. les
p. u. e. n. e. r. e. para la conservacion, decencia, y culto de
los lugares, como demas q. contiene. La Ciudad
haviendolo oydo, en su obediencia y acatamiento, celebrando
su muy noble y muy leal Ayuntamiento de S. Pedro de Penca
Comisario de los d. lugares por quien se ha hecho buena
representacion de la referida facultad, sobre proprio, y su depo-
sitario don. en la forma q. se acostumbra.

Entra el Sr. Gaspar de Prna Rexidor
Postura en el dho. Postura q. hace Vicente Michelero vecino de
Bacalao. u. de esta Ciudad, en la venta por menor de los Bacalao veos,
y remexido para la quarantena proxima, y los diez
venientes, dando principio dha. venta en el dia prin-
cipio de febrero siguiente, obligandose a vender cada
libra de dha. bacalao veos, a diez quartos, y a de
remojado a siete, de buena calidad, y a satis-
faccion de los Cavalleros, y de las personas q. con-
tinencia. La Ciudad haviendolo oydo, lo comento
a los Cavalleros, Obispos, y abates
para q. reconocan si son regulares dhas. condis-
ciones, y de lo q. les pareciere traer razon.

Resusa al Sr. D. Joseph Navarro Memorial de Joseph Navarro Diputado del
pretado cesante
Lugar de Samonera, suplicando a la Ciudad que
atendiendo a las razones, y motivos que expone, se
s. n. u. a. e. x. c. e. p. t. a. n. t. e. de este encargo, en q. se servira
el mayor favor. La Ciudad haviendolo oydo, lo dio por
excusado de este empleo, mediante a q. por no vivir en
dha. Diputacion, no puede cumplir con su respectiva oblig.
y acuerdo q. el Sr. D. Juan Carrillo Rex. de probidad
fuxero idoneo, y a su satisfaccion q. se haya el referido